Hechos Relevantes

En el transcurso del período terminado el 31 de marzo de 2018 informamos a la Comisión para el Mercado Financiero, lo siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas de Cementos Bio Bio S.A. celebrada el día 25 de abril de 2018, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, los estados de situación financiera y los estados financieros correspondiente al ejercicio 2017, así como también el informe de los auditores externos de la Sociedad respecto de los estados financieros antes indicados.

2. Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos; acordándose la distribución de un dividendo definitivo por un monto de $ 24 (veinticuatro pesos) por acción a pagar a contar del día 17 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el respectivo registro en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

3. Aprobar la política de distribución de dividendos, consistente en distribuir anualmente al menos el equivalente al 30% de la utilidad de cada ejercicio mediante el reparto de cuatro dividendos, tres de los cuales se pagarán a más tardar durante los meses de agosto, noviembre y febrero (del año siguiente) conforme a las proyecciones de las utilidades para el respectivo ejercicio, quedando facultado el Directorio para determinar su monto, oportunidad de pago y proceder a su distribución como dividendos provisorios. El cuarto de dichos dividendos corresponderá a un dividendo definitivo que acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas dentro del primer cuatrimestre del ejercicio comercial siguiente, el que se distribuirá en la fecha que esta última determine. Todo ello siempre que las utilidades que se obtengan u otras situaciones no hagan conveniente o necesario variar esta política y sin perjuicio de la facultad del Directorio de modificarla, informando de ello oportunamente.

4. Elegir como miembros del Directorio por un nuevo período estatutario de tres años a don Juan Hernán Briones Goich, don Eduardo Novoa Castellón, don Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez, doña Katia Trusich Ortiz, don Boris Garafulic Litvak (independiente), don Alfonso Rozas Rodríguez y don Hans Walter Stein von Unger.

5. Aprobar la remuneración del Directorio y de los miembros del Comité de Directores; como asimismo, su informe de gestión anual y el informe de gastos incurridos.

6. Designar a la Empresa “Ernst & Young” como auditores externos para el ejercicio 2018.

7. Designar como clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2018 a las firmas: Clasificadora de Riesgo Humphrey´s Limitada e International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

8. Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la ley sobre sociedades anónimas, posteriores a la última junta de accionistas.

9. Designar a los diarios "El Sur", de Concepción, y al diario electrónico "El Libero”, como los diarios donde deben publicarse las futuras citaciones a Juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales.